

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA

El **Unidad de Informática** de la **Secretaría del Humanismo del Gobierno del Estado de Chiapas**, con domicilio en Calzada Mactumatzá No. 50 Col. Romeo Rincón Castillejos, Esquina 17 sur, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de realizar el registro de su inscripción en el sistema y generar las credenciales de acceso al sistema administrador; establecer comunicación para el seguimiento a los agentes certificadores, aclaración de dudas sobre sus datos, notificaciones de estatus de eventos relacionadas con la fecha de expiración de su acceso, procesos de firma electrónica y actualizaciones del sistema administrador; otorgamiento de permisos para la generación y emisión del Certificado Digital de los Firmantes en sus respectivos organismos públicos; así como también, para la generación de estadísticas, informes internos u obligatorios de la Agencia, ante otros organismos públicos con fines de transparencia, y que sean competencia de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico. el registro de su inscripción en el sistema y generar las credenciales de acceso al sistema administrador, otorgamiento de permisos para la generación y emisión del Certificado Digital de los Firmantes en sus respectivos organismos públicos.

Por las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes **datos personales**:

- CURP
- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (RFC)
- DOMICILIO (COMPROBANTE)
- CORREO ELECTRONICO (NO INSTITUCIONAL)

Se informa que no se recaban datos sensibles

Fundamento para el tratamiento de sus datos personales: Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2024; artículos 8, 43, 45, 46, 79, 80, 81 fracciones III y IV 86 al 107 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025; 42,43,44,45,46,47,48,49,50 y 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas publicada en el Periódico Oficial del Estado número 045, Tomo III el 18 de junio de 2025; 18, Fracciones I y II, 19, fracciones I, II, III y IV, 21, fracciones I, II, III y IV, 25, 24, fracciones II, III, VI y VII, 29, fracciones II, VII, VIII y IX, 55, fracciones I, II y IV de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; artículo 21 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar de Chiapas ahora Secretaría del Humanismo del Estado de Chiapas.

Transferencias de los datos personales recabados. Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 94 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Se informa que sus datos personales serán transferidos a los siguientes responsables:

Responsable	Finalidad de la transferencia
Agencia Digital Tecnológica Del Estado De Chiapas A Través Del Sistema Administrador De Certificados De Firma Electrónica	Administran La Información para generar La Firma Electrónica Avanzada

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico humanismo@transparencia.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 70 al 80, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la



SECRETARÍA DEL HUMANISMO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6171040.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en <https://transparencia.gob.mx/home.html>

Los **medios para dar respuesta** a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de esta dependencia o en el correo electrónico humanismo@transparencia.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de internet: <https://www.humanismo.chiapas.gob.mx/>, así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como: solicitud de información pública o al correo humanismo@transparencia.chiapas.gob.mx

Fecha de última actualización: 02 de marzo de 2026